



Guia docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Didáctica de la expresión musical		Código	652G01023
Titulación	Grao en Educación Infantil			
Descriptoros				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación			
Coordinador/a	Chao Fernández, Aurelio	Correo electrónico	aurelio.chao@udc.es	
Profesorado	Chao Fernández, Aurelio	Correo electrónico	aurelio.chao@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta asignatura está encaminada a proporcionar a los graduados en Educación Infantil los conocimientos básicos de la formación musical, los fundamentos psicopedagógicos, las estrategias didácticas y los procedimientos necesarios para programar los contenidos Musicales del currículo de Educación Infantil.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A53	Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
A54	Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
A55	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
A56	Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
A57	Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
B1	Aprender a aprender.
B22	Creatividad o capacidad para pensar las cosas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones a los problemas.
B25	Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y del contexto profesional.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.	A54		
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7
Aprender a aprender		B1	
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			C3
Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y del contexto profesional.		B25	
Creatividad o capacidad para pensar las cosas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones a los problemas.		B22	
Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.	A57		
Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.	A55		
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			C8



Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.	A53		
Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.	A56		

Contenidos	
Tema	Subtema
MÓDULO I. Audición: Conocimiento de los elementos que constituyen la manifestación musical a través de la práctica auditiva.	1.1. Calidades del sonido 1.2. Elementos constitutivos de la música tonal occidental. 1.2.1. Ritmo. 1.2.2. Melodía. 1.2.3. Harmonía. 1.2.4. Forma. 1.3. Análisis auditivo de la sonoridad. 1.3.1. Timbre. 1.3.2. Dinámica. 1.3.3. Textura.
MÓDULO II: Práctica vocal-instrumental.	2. 1. Individual. 2.1.1. Interpretación de canciones. 2.1.2. Realización de ritmos con percusión corporal. 2.1.3. Interpretación de melodías con la flauta dulce. 2.1.4. Realización de acompañamientos armónicos básicos en instrumentos polifónicos. 2.2. Colectiva. 2.2.1. Fundamentos del canto coral. 2.2.2. Grupo instrumental mixto. 2.2.3. Improvisación.
MÓDULO III. Música, movimiento y juego. Integración de diferentes recursos en la expresión musical.	4.1. Representación espacial del sonido. 4.2. Creación y aprendizaje de coreografías. 4.3. El cuento musicalizado. 4.4. El juego musical 4.5. EL teatro musical.
MÓDULO IV: Bases teóricas. Estudio de las líneas más importantes de la pedagogía musical del siglo XX	5.1. Métodos relevantes del siglo XX, entre otros: 5.1.1. Emile Jaques-Dalcroze. 5.1.2. Zoltán Kodály. 5.1.3. Carl Orff. 5.1.4. Edgar Willems. 5.1.5. Justine B. Ward. 5.1.6. Shinichi Suzuki. 5.2. Nuevos enfoques de la enseñanza musical, entre otros: 5.2.1. David J. Hargreaves. 5.2.2. Keith Swanwick. 5.2.3. Elliot David J. 5.2.4. Lucy Green 5.2.5. David K. Lines
MODULO V: Introducción a las TIC y a las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza musical.	6.1. Secuenciación MIDI. 6.2. Edición de partituras. 6.3. Edición de audio. 6.4. Transferencia de archivos.



Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A53 A54 A55 A56 A57 B22 C3 C8	7	35	42
Prueba mixta	A53 A54 A55 A57	1	11	12
Taller	A53 A54	15	21	36
Actividades iniciales	A53 A54 B1 C7	3	0	3
Prácticas a través de TIC	B1 B25	1	5	6
Sesión magistral	A53 A54 A55 A56 A57	15	30	45
Atención personalizada		6	0	6
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Realización colectiva de un trabajo tutelado que constará de dos partes: 1. Elaboración de un portafolio que contendrá el diseño de tres actividades didácticas basadas en los objetivos y los contenidos propios de la materia, siendo la tercera de estas una propuesta didáctica consistente en la realización de una coreografía que, como las otras actividades, deberá contar con una justificación, así como con la formulación de los objetivos y la especificación de los contenidos que la sustentan. 2. Una vez creada la coreografía, será escenificada y grabada en vídeo por los componentes de cada grupo, pudiendo contar, entre otros, con los siguientes recursos complementarios. - Percusión corporal. - Dramatización musical. - Creación de juegos musicales. - Empleo de playback, medios audiovisuales, musicogramas dinámicos, etc. - Empleo de escenografía y vestuario.
Prueba mixta	Esta prueba se realizará en dos fases: la primera (escrita) consistirá en la formulación de preguntas y ejercicios prácticos relacionados con el temario oficial. La segunda (oral) consistirá en la ejecución de una o varias canciones (a elección del profesor/a), de entre las obligatorias del curso. Las canciones se leerán y medirán (solfeo), se cantarán a capella y se interpretarán con la flauta dulce.
Taller	Actividades individuales y colectivas que abarcarán los siguientes aspectos en su dimensión práctica y didáctica: 1. Interpretación vocal. 2. Interpretación instrumental mediante flauta dulce y/o melódica. 3. Práctica auditiva. 4. Aplicación de las nuevas tecnologías a la práctica y a la educación musical.
Actividades iniciales	Valoración de los conocimientos previos del alumnado.
Prácticas a través de TIC	Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.
Sesión magistral	Presentación y desarrollo en el aula de los conceptos fundamentales de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/ás. Cuando el profesorado responsable de la materia organice conciertos, conferencias, seminarios, congresos o charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, serán consideradas también dentro de este apartado, y por tanto de obligada asistencia.

Atención personalizada



Metodologías	Descrición
Sesión magistral	Los trabajos tutelados y la prueba mixta requieren atención personalizada, por eso las tutorías tendrán una importancia relevante para resolver las dudas que el alumnado pueda presentar. Estas medidas serán aplicables tanto al alumnado que asiste regularmente a clase a aquel con dispensa académica.
Trabajos tutelados	
Actividades iniciales	
Taller	
Prueba mixta	

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descrición	Calificación
Sesión magistral	A53 A54 A55 A56 A57	Se realizará una o varias pruebas escritas a través de Moodle, que integrarán diferentes modos de comprobar si el aprendizaje fue significativo. Para ello se emplearán diferentes tipos de pruebas: 1.1. Pruebas de respuesta breve. 1.2. Preguntas tipo test. 1.3. Preguntas abiertas. 1.4. Ejercicios prácticos.	30
Trabajos tutelados	A53 A54 A55 A56 A57 B22 C3 C8	Realización de 3 trabajos grupales con un mínimo de 3 integrantes y un máximo de 6. En el proceso de evaluación se observarán las siguientes normas: ? El trabajo escrito tendrá una extensión entre 3 y 4 páginas word sin contar portada, índice y bibliografía. ? Cada presentación escénica tendrá una duración entre 2 y 3 minutos. ? Los trabajos serán entregados a través de la plataforma informática que se indique. Los criterios de evaluación contemplarán los siguientes aspectos: ? Originalidad. ? Creatividad. ? Utilidad práctica y viabilidad. ? Adecuación al currículo de Educación Infantil. ? Coherencia con los objetivos y los contenidos expuestos.	30
Taller	A53 A54	Al tratarse de una práctica en grupo, en su evaluación se tendrá en consideración la capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como la disposición de integrarse en un proyecto destinado a la obtención de resultados. Es imprescindible asistir a un mínimo de 10 prácticas correctamente realizadas para obtener la calificación de aprobado (5 puntos). A partir de 10 prácticas obligatorias se sumarán puntos por cada asistencia teniendo en cuenta el calendario académico, adaptándose al número de clases de cada grupo. En casos excepcionales, podrá recuperarse alguna clase tras un previo consenso con el profesorado.	20
Prueba mixta	A53 A54 A55 A57	Se realizarán las siguientes pruebas prácticas: 1. Dictado musical (15%) 2. Lectura y medida (15%) 3. Expresión vocal (35 %) 4. Expresión instrumental con flauta dulce y/o melódica (35 %)	10



Prácticas a través de TIC	B1 B25	Los ejercicios prácticos y de creación musical se entregarán en los formatos digitales correspondientes a cada caso. Se valorará el empleo correcto de las herramientas básicas de cada aplicación, lo que se verificará a partir del acabado final de los trabajos. Los trabajos podrían abarcar, entre otras, las siguientes modalidades: 1. Manejo de editores de partituras. 2. Manejo de editores de audio. 3. Diseño de ejercicios de percusión corporal. 4. Realización de ejercicios teórico-prácticos de lenguaje musical. 5. Ejercicios auditivos a partir de aplicaciones cerradas o tutoriales.	10
---------------------------	--------	--	----

Observaciones evaluación



Para aprobar la asignatura es necesario obtener un 5 en cada uno de los apartados anteriores. En caso contrario no se hace media. En la parte de Taller, como se trata de una interpretación instrumental grupal, el estudiante que no pueda realizar las 10 prácticas mínimas obligatorias (por ser alumnado con dedicación a tiempo parcial o dispensa académica) deberá acudir a la prueba acompañado como mínimo de cuatro personas. En caso de no ser posible esto, el discente se examinará con un acompañamiento instrumental de las piezas en formato digital realizado por él. En todos los epígrafes el porcentaje de evaluación será el mismo que la del alumnado asistente, que es el que figura en cada uno de los apartados de las pruebas, tanto en la primera como en la segunda oportunidad.

Para no interferir en el desarrollo del resto de las materias, se evitará tocar instrumentos musicales en los pasillos o en otras áreas comunes de la Facultad, por lo que el alumnado deberá solicitar al profesorado la reserva del aula de usos múltiples (cuando sea posible y esté libre) con el fin de realizar los ensayos de flauta y de la coreografía en ese espacio.

Como consideración general, se tendrá especialmente en cuenta, tanto en los exámenes como en los trabajos, las deficiencias ortográficas de puntuación y acentuación, así como una redacción inconexa o inadecuada, deficiente presentación, excesivo número de tachaduras, etc. Todo ello supondrá reducción de puntos sobre la nota obtenida. En caso de que la/el profesor detecte plagio en algún trabajo, supondrá un 0 en la calificación. En caso de reiteración, se dará traslado a la Comisión Académica para la toma de medidas oportunas. Se hará especial hincapié en el cuidado del medio ambiente en pro de una educación y sociedad sostenible. Los trabajos serán enviados exclusivamente telemáticamente, y de no ser posible, en los documentos impresos no se emplearán plásticos, se elegirá la impresión a doble cara, y papel reciclado, evitando imprimir borradores. Se debe hacer un uso sustentable de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sustentabilidad en los comportamientos personales y profesionales. Para ello, siempre que sea posible en la elaboración de los trabajos se empleará material de reciclaje y se evitará el empleo de materiales de plástico en la entrega de los mismos. Tal y como establece la ?Norma que regula el régimen de dedicación al estudio y la permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y máster universitario en la Universidad de A Coruña? (Art. 6.b) y las ?Normas de evaluación, revisión y reclamación de calificaciones de los estudios de grado y máster universitario (Art. 7º.3), el profesorado recogerá en las guías docentes de manera específica las medidas de dedicación para ?Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia?. Describir las implicaciones del fraude académico en la realización de las pruebas o actividades de evaluación, indicando, por ejemplo: ?La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será calificado con "suspenso" (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en primera oportunidad como en segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de la primera oportunidad, en caso de ser necesario.?



Básica	- Alsina, P. (1999). El área de educación musical. Barcelona:Graó - Alsina, P., Díaz, M., Giráldez, A. e Ibarreche, G. (2010). 10 ideas clave: El aprendizaje creativo.. Barcelona:Graó - Chao Fernández, A., Chao-Fernández, R. y Castro Alonso, V. (2022). Didáctica de la Expresión Musical. Grado de Educación Infantil. Servicio de publicaciones UDC - Chao Fernández, R. (2005). Fundamentos didácticos de los métodos pedagógicos del siglo XX a la actualidad.. Vilalba: Conservatorio Municipal. - Cremades Andreu, R. et al (2017). Desarrollo de la Expresión Musical en Educación Infantil. Paraninfo - Díaz, M. y Riaño, M. (Coords.) (2007). Creatividad en educación musical. . Santander: Servicio de Publicaciones Universidad de Cantabria. . - Domeque, M., Lagarriga, E. y Segalés, E (1988). Audición musical. Barcelona: Teide. - Elliot, D. (Ed.). (2005). Praxial Music Education: reflections and dialogues. . Oxford: University Press. - Felpeto-Guerrero, A. y Chao-Fernández, R. (2019). Audacity: una herramienta de edición de audio multiplataforma. Material de consulta y ampliación del curso MOOC «Música para el siglo XXI. Aportaciones del software libre a la educación musical. Servicio de publicaciones UDC - Forrai K., et al (1981). Educación musical en Hungría. (Revisión española de M. Angulo). . Madrid: Real Musical - García, P. y Estebaranz, A. (2005). Innovación y creatividad en la enseñanza musical. . Barcelona: Octaedro - Gillanders, C. (2001). Educar en la música. Música y Educación, 4(48), 33-48 - Gillanders, C., Tojeiro, L. y Casal, L. (2018). Sonorizando contos infantís. Elos 5, 119-136 - Giráldez, A. (Coord). (2011). Didáctica de la música. . Barcelona:Graó - Green, L (2001). Música, género y educación. Madrid: Morata. - Hargreaves, D. (1991). Infancia y educación artística. Madrid: Morata. - Hargreaves, D. (1998). Música y desarrollo psicológico. Barcelona:Graó - Hemsí de Gaínza, V. (2002). Música: amor y conflicto. Diez estudios de psicopedagogía musical. Lumen - Hemsí de Gaínza, V. (2002). Pedagogía musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa. Lumen - Levitin, J. (2011). Tu cerebro y la música. El estudio científico de una obsesión humana. . Buenos Aires. Lumen - Lines, D. (comp.) (2009). La educación musical para el nuevo milenio. . Madrid: Morata. - Malagarriga, T. y A. Valls. (2003). La audición musical en la Educación Infantil. Barcelona: Ceac. - Martenot, M (1993). Principios fundamentales de formación musical y su aplicación. Rialp - Pascual, P. (2006). Didáctica de la música. . Madrid: Pearson Prentice Hall - Román-García, S. (2016). LenMus. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 69, pp. 79-80 - Román-García, S. (2017). JalMus. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 70, pp. 76-78 - Román-García, S. (2016). MuseScore. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 67, pp. 74-76 - Sanjosé Huguet, V. (1997). Didáctica de la Expresión Musical para maestros. Valencia:Piles - Vázquez-Sánchez, R. y Chao-Fernández, R. (2019). MuseScore: crea y edita tus propias partituras. Material de consulta y ampliación del curso MOOC «Música para el siglo XXI. Aportaciones del software libre a la educación musical. Servicio de publicaciones UDC - Willems, E. (1979). Las bases psicológicas de la educación musical. Eudeba - Willems, E. (1981). El valor humano de la educación musical. . Paidós [1] S. Román-García, ?LenMus?. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 69, pp. 79-80, 2016.[2] S. Román-García, ?JalMus?. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 70, pp. 76-78, 2017.[3] S. Román-García, ?MuseScore?. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 67, pp. 74-76, 2016.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente



Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
La entrega de los trabajos se realizará telemáticamente, en la plataforma correspondiente, si no fuese posible, no deben emplearse plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Debe hacerse un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural y tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. En la materia se incorporará la perspectiva de género y se trabajará para fomentar y, en su caso, modificar prejuicios y actitudes sexistas. Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, deberá incorporarse la perspectiva de género en esta asignatura (se usará un lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas?). Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas e incidir en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. Deberán detectarse las situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.?
(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías